

Consejo de Administración

24 / febrero / 2020

**NOTA ACERCA DE LAS
ACTUACIONES
DESARROLLADAS POR
IBERDROLA, S.A. E
IBERDROLA RENOVABLES
ENERGÍA, S.A.U. EN
RELACIÓN CON LA
CONTRATACIÓN DE CLUB
EXCLUSIVO DE NEGOCIOS Y
TRANSACCIONES, S.L.
(CENYT)**



ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE CENYT

NOTA ACERCA DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR IBERDROLA, S.A. E IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA, S.A.U. EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE CLUB EXCLUSIVO DE NEGOCIOS Y TRANSACCIONES, S.L. (CENYT)

1. OBJETO

El liderazgo en gobierno corporativo y la transparencia son señas de identidad del grupo Iberdrola. Su *Código ético* recoge su compromiso con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de su actuación.

Por ello, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. ("**Iberdrola**") ha considerado conveniente publicar esta nota en la que se explican con detalle las actuaciones llevadas a cabo en relación con la contratación por Iberdrola e Iberdrola Renovables Energía, S.A.U. ("**Iberdrola Renovables**") de CENYT, una sociedad, como posteriormente se ha conocido, vinculada al excomisario José Manuel Villarejo Pérez. De modo particular, se recogen las conclusiones alcanzadas en las distintas investigaciones internas desarrolladas hasta la fecha.

2. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN RELACION CON LA CONTRATACIÓN DE ENTIDADES VINCULADAS AL EXCOMISARIO JOSÉ MANUEL VILLAREJO PÉREZ

Desde el día siguiente a la aparición de las primeras noticias en determinados medios de comunicación, Iberdrola ha llevado a cabo distintas investigaciones, que a continuación se describen, en cumplimiento de lo dispuesto en su Sistema de gobierno corporativo y en su Sistema de cumplimiento.

Ambos sistemas definen y delimitan las competencias atribuidas a las distintas sociedades del Grupo y a sus correspondientes órganos de gobierno y, singularmente, por lo que se refiere a los asuntos que son objeto de esta nota, a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, a la Comisión de Desarrollo Sostenible, a la Comisión Ejecutiva Delegada y al Consejo de Administración de Iberdrola; y al Consejo de Administración de Iberdrola Renovables.

El 11 de junio de 2018 apareció la primera noticia acerca de la contratación de CENYT por parte de Iberdrola. Con fecha 15 de junio de 2018, cuatro días después, la Unidad de Cumplimiento (que, con arreglo a lo dispuesto en el *Reglamento de la Unidad de Cumplimiento*, es el órgano competente para investigar hechos como los referidos desde su creación, en 2012) formuló un primer informe identificando 14 facturas emitidas por CENYT a Iberdrola entre los años 2004 y 2009 (por un importe total de 1.017.824,14 de euros) y otras 3 facturas, emitidas entre 2012 y 2017 a Iberdrola Renovables (por un importe conjunto de 114.200,00 de euros), todo ello, según el detalle que se incluye en el **Anexo A**.

En relación con la misma noticia, la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo solicitó un informe al Área de Auditoría Interna sobre la facturación al grupo Iberdrola por parte de las sociedades vinculadas al excomisario Villarejo, emitido el 19 de noviembre de 2018. Dicho informe concluyó (i) que la única sociedad vinculada al señor Villarejo Pérez (a través de su cónyuge y de su hijo) que facturó al grupo Iberdrola fue CENYT; y (ii) que las facturas satisfechas se correspondían con servicios contratados por la Dirección de Seguridad Corporativa que, según sus manifestaciones, fueron efectivamente prestados por CENYT en el contexto del proceso de expansión internacional de Iberdrola, con el propósito de asegurar la integridad de sus directivos en sus desplazamientos a países de riesgo, garantizar la



ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE CENYT

confidencialidad de las comunicaciones y de las reuniones relevantes del equipo directivo y reforzar la seguridad de emplazamientos vitales para la actividad de generación del Grupo.

El 25 de septiembre de 2019 el Área de Auditoría Interna de Iberdrola elaboró un segundo informe sobre el control interno de terceras partes, que tuvo por objeto describir los principales controles implantados en los últimos años en relación con el proceso de contratación de terceras partes acreedoras y analizar cómo habían funcionado los controles internos en la contratación de CENYT. El Área de Auditoría Interna concluyó que el proceso seguido se ajustó a los procedimientos de control interno existentes en ese momento.

A partir del 8 de octubre de 2019 se publicaron en los medios nuevas noticias referidas a supuestos encargos concretos de Iberdrola a CENYT, describiendo, en esta ocasión, contenidos o finalidades presuntamente ilegítimos.

Ese mismo día 8 de octubre, la Unidad de Cumplimiento, bajo la supervisión de la Comisión de Desarrollo Sostenible y en coordinación con la Dirección de Cumplimiento de Iberdrola Renovables, inició una investigación interna para esclarecer estas nuevas noticias, que todavía está en curso y a la que nos referiremos más adelante con todo detalle.

El contenido de las 24 reuniones de los órganos de gobierno de Iberdrola mantenidas entre los meses de octubre de 2019 y febrero de 2020, refleja el impulso de todas las investigaciones llevadas a cabo, la supervisión de su desarrollo sin límites en su alcance y la garantía de que las áreas internas responsables de desarrollarlas contarán, en todo momento, con los medios humanos y materiales necesarios y actuarán libres de cualquier tipo de injerencia interna o externa.

Las investigaciones internas llevadas a cabo han comprendido, en ambas sociedades, todas las evidencias documentales disponibles cualquiera que fuera su soporte. No obstante, es preciso señalar que, en determinados casos, ya sea por la naturaleza de los servicios prestados, el tiempo transcurrido desde que estos se realizaron (que excede sobradamente el plazo de seis años establecido legalmente para la conservación de la documentación empresarial) o la falta de colaboración de determinados exempleados, no ha podido hallarse una documentación completa.

Además, la Unidad de Cumplimiento contrató directamente los servicios de "Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocios, S.L." ("PwC") para la realización de una investigación independiente, sin supervisión ni control por parte de órganos internos o de abogados externos, y con el compromiso de, cualesquiera que fueran sus hallazgos, ponerlos a disposición inmediata de las autoridades judiciales. PwC ha dedicado más de 3.000 horas de trabajo a esta tarea de investigación, ha procesado 4,67 Tb de información (4,4 millones de archivos) y ha revisado más de 300.000 archivos y más de 3.000 facturas.

Según se desprende de las investigaciones internas llevadas a cabo por las respectivas Áreas de Auditoría Interna y direcciones de Cumplimiento:

- (i) Después de las investigaciones descritas y del resultado de la colaboración de PwC en los términos y con la intensidad señalados, no se han identificado otros pagos a sociedades vinculadas, directa o indirectamente, con el señor Villarejo, que los inicialmente identificados, correspondientes a las 17 facturas emitidas por CENYT al Grupo: 14 a Iberdrola y 3 a Iberdrola Renovables.
- (ii) La totalidad de los pagos realizados a CENYT se corresponden con facturas recibidas cuya información se encuentra registrada en los archivos internos del grupo Iberdrola, dado que el Sistema de Gestión (SAP) no permite efectuar pagos que no se correspondan con el registro de la factura correspondiente.



ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE CENYT

- (iii) En concreto, los pagos a CENYT se han efectuado de conformidad con los procedimientos internos vigentes en el grupo en cada momento, que exigen que la solicitud de cualquier servicio y la aprobación de la correspondiente factura se efectúe por persona debidamente autorizada en razón de la materia, así como con el visto bueno de otro responsable (*controller*) ajeno al solicitante.
- (iv) No se han identificado evidencias ni indicios que permitan sospechar que los servicios referidos en las facturas revisadas no fueran prestados.
- (v) En particular, de las investigaciones internas en curso, y con base en la información de que se dispone en Iberdrola e Iberdrola Renovables, no se ha identificado ninguna conducta ilegal ni contraria a las normas que conforman el Sistema de gobierno corporativo.
- (vi) Toda la información de que se dispone y el resultado íntegro del trabajo *forensic* desarrollado por PwC ha sido puesta a disposición del Juzgado Central de Instrucción número 6.

3. CONCLUSIÓN

A esta fecha, tanto por la información interna como por los acontecimientos externos de los que se ha tenido conocimiento, los hechos no pueden considerarse jurídicamente relevantes para la Sociedad por lo que su impacto, de existir, se circunscribiría al ámbito reputacional.

En este último sentido, la monitorización de la evolución de la reputación corporativa ha correspondido a la Comisión de Desarrollo Sostenible y al Consejo de Administración de Iberdrola, sin que se haya advertido deterioro en la reputación general del Grupo, ni impacto negativo en la relación con sus profesionales, clientes, accionistas y proveedores. Los hechos a los que se refiere esta nota no han tenido, tampoco, reflejo negativo en el rendimiento económico del Grupo.



ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE CENYT
ANEXO A
FACTURAS EMITIDAS POR CENYT A SOCIEDADES DEL GRUPO IBERDROLA

FACTURAS EMITIDAS A IBERDROLA, S.A.		
Fecha factura	Importe con IVA (euros)	Concepto
18/10/2004	116.000,00	Servicios de control llevados a cabo en determinados centros en 2004 en previsión de sabotajes y accesos no autorizados.
10/01/2005	93.438,46	Trabajos de supervisión de medidas de seguridad, y contrastes de vulnerabilidad en entornos, en previsión de actos antisociales, llevados a cabo durante el último trimestre 2004 en los centros de trabajo estratégicos.
17/01/2005	60.282,88	Coordinación operativa de seguridad de los desplazamientos realizados por los ejecutivos españoles durante viajes profesionales en 2004 a Brasil, Bolivia, México y Guatemala.
25/01/2005	45.212,16	Trabajos de aseguramiento de la confidencialidad y de la seguridad en los encuentros que su personal de alta dirección ha mantenido en 2004 con personalidades de Portugal, Francia, Grecia y EE.UU.
04/02/2005	102.480,90	Trabajos a cuenta por los servicios de contra vigilancia 2005, y de apoyo a los servicios de protección personal, con motivo de los desplazamientos de su personal de alta dirección en España.
01/04/2005	110.200,00	Trabajos de supervisión de medidas de seguridad, y contrastes de vulnerabilidad en entornos, en previsión de actos antisociales, llevados a cabo en el primer semestre de 2005 en los centros de trabajo estratégicos.
No disponible	52.200,00	No se ha podido localizar la factura para comprobar el concepto.
08/04/2005	29.000,00	Coordinación operativa de seguridad de los desplazamientos realizados por ejecutivos españoles en viajes profesionales durante el primer semestre de 2005 a Brasil, México, Guatemala y Bolivia.
12/04/2005	29.013,92	Análisis previo de la situación actual en todos sus ámbitos en países con posibilidades de formalizar acuerdos de índole estratégico en el negocio energético.
14/06/2005	110.200,00	Trabajos de supervisión de medidas de seguridad, y contrastes de vulnerabilidad en entornos, en previsión de actos antisociales en los centros de trabajo estratégicos, así como aseguramiento de la seguridad en encuentros del personal de alta dirección de la compañía, en 2006.
01/09/2006	16.915,82	Análisis de ambiente y líneas telefónicas realizado en 03/2006.
03/10/2006	20.880,00	Coordinación operativa de seguridad de los desplazamientos realizados por los ejecutivos españoles durante viajes profesionales en el extranjero durante 2006.
27/02/2009	160.080,00	Coordinación operativa para garantizar la seguridad de sus ejecutivos, en sus desplazamientos profesionales realizados en el pasado ejercicio, a los siguientes países de riesgo: Méjico, Guatemala, Venezuela, Bolivia, Brasil, Colombia, Argelia y Nigeria.
27/02/2009	71.920,00	Trabajos de aseguramiento de la confidencialidad, y de la seguridad, en encuentros que su personal de alta dirección ha mantenido, durante 2008 en EEUU, Bélgica y Suiza.



ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DE GENYT

FACTURAS EMITIDAS A IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA, S.A.U.		
Fecha factura	Importe con IVA (euros)	Concepto
13/01/2017	48.400,00	Investigación Patrimonial ejecución Laudo Eólica DOBROGEA.
28/03/2017	36.300,00	Investigación Patrimonial ejecución Laudo Eólica DOBROGEA.
14/02/2012	29.500,00	Servicios de apoyo y logística de seguridad a personal de Rumanía.

